



Río Cuarto, 26 de septiembre de 2025.

VISTO, las actuaciones obrantes en el Expediente N° 147735 y las notas presentadas por estudiantes de las carreras Licenciatura en Diseño, Producción y realización Audiovisual y Licenciatura en Periodismo, referidas a la inscripción en materias de diferentes carreras como asignaturas electivas; y

CONSIDERANDO

Que las/los estudiantes están inscriptas/os en las carreras Licenciatura en Diseño, Producción y realización Audiovisual y Licenciatura en Periodismo.

Que es requisito de los Planes tener aprobadas asignaturas electivas.

Que las/os estudiantes solicitan inscribirse en las materias mencionadas en la condición de asignatura electiva.

Que cuenta con el aval correspondiente.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/24, y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar la inscripción para cursar **asignatura electiva**, según anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 429/2025

I.C.



ANEXO
(RESOLUCIÓN DECANAL N° 429/25)

CARRERA: Licenciatura en Diseño, Producción y realización Audiovisual (58)
Licenciatura en Periodismo (57)

Estudiantes	Asignaturas	Carreras
SOSA, Priscilla Solange D.N.I. 44.550.095	Periodismo de Análisis y Opinión (230) 56 hs	Licenciatura en Periodismo (57)
AGUIRRE, Camila D.N.I. 46.309.288	Comunicación, Empresa y Sistema Productivo (286) 56 hs.	Licenciatura en Comunicación Institucional y Desarrollo (59)
SANTONE, Milagros Anabella D.N.I. 45.801.174 DEFANT BIANCO, Sol D.N.I. 46.309.338	Comunicación Comunitaria (291) 56 hs.	



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 29 de octubre de 2025 a las 11:02:10

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-429_25 Materia Electiva inscripcion Lic en Diseno - Periodismo [275e5d]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



IVONE INES JAKOB
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas